

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "QUIMATEC CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO EL
13 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas del domicilio de la empresa, ubicadas en la Ciudadela BackKer II, calle Capitán Ramón Borja Oe2-201 y José Golé; siendo las diecisiete horas con veinte minutos (5:20 PM), se reúnen todos los socios de la Compañía QUIMATEC CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) Julio César González Coronel, por sus propios derechos, propietario de 63.000 participaciones sociales, 2) Juan Francisco Villacís Yank, por sus propios derechos, propietario de 59.250 participaciones sociales y 3) Marco Rodrigo Castillo Jiménez, por sus propios derechos, propietario de 27.750 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Presidente de la empresa consulta a los socios sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios prescindiendo de convocatoria, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes en consideración a que todos los socios se encuentran debidamente informados de los temas a tratar. Preside la sesión en calidad de presidente, el Economista Marco Rodrigo Castillo Jiménez; actúa como secretario el Gerente de la misma, el Ingeniero César Augusto González Guayasamín.

Orden del día:

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME ECONOMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
- 2. CONOCER EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
- 3. DECIDIR SOBRE LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2018**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aceptado por unanimidad. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios e inmediatamente se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.-

El Gerente de la empresa Ingeniero César Augusto González recuerda a los socios que el informe detallado de su gestión fue entregado a todos los socios con la debida anticipación, junto con los Estados Financieros para su conocimiento y análisis.

A continuación, el Gerente de la empresa presenta el informe de su gestión por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2017, aclarando que es un resumen del informe amplio que fue entregado anteriormente a los socios; en su exposición destaca entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Cumplimiento de los objetivos previstos,
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General,
- ✓ El entorno socio-económico en que la empresa desarrolló sus actividades,
- ✓ Los acontecimientos extraordinarios,
- ✓ La situación financiera,
- ✓ Los resultados obtenidos en el ejercicio económico, y
- ✓ Las perspectivas futuras del negocio y las estrategias para el año 2018.

La Junta General en consideración a que conoce las gestiones realizadas por La Gerencia General, así como la situación financiera y los resultados obtenidos por la compañía al mismo tiempo que agradece al Ingeniero César Augusto González; RESUELVE aprobar en forma unánime, con el 100% del capital concurrente el "Informe de la Administración" y los Estados Financieros presentados por el Gerente. Inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- CONOCER EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Secretario de la Junta, da lectura a la parte relacionada con la Opinión del Informe de la Auditoría Externa de los estados financieros del año 2017, presentado por la firma Wolfxcat S.A. Financial Management & Tax Consulting. En lo esencial, el informe de auditoría dice textualmente lo siguiente "en nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quimatec Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta, menciona que la opinión de los auditores constituye en un "informe limpio" (favorable) y que sobre este informe no cabe mayor comentario, únicamente destacar la gestión de la Gerencia y el manejo de la información por parte del Departamento Financiero.

3.- DECIDIR SOBRE LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2018.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y sugiere a los socios autoricen o decidan la renovación del contrato con la misma firma de auditores independiente Wolfxcat S.A. Financial Management & Tax Consulting, considerando que esta empresa ha realizado un trabajo adecuado y profesional.

El Presidente de la Junta menciona que considera conveniente para Quimatec renovar el contrato con la misma firma de auditores, por cuanto ellos ya conocen la forma de trabajar del personal, las políticas y procedimientos de la empresa; lo cual, ahorraría tiempo y recursos. Solicita se apoye el pedido de la Gerencia.

Los presentes entran a deliberar sobre este punto y después de intercambiar algunos comentarios, los socios de común acuerdo y por unanimidad RESUELVEN aprobar la contratación de la firma de auditoría Wolfxcat S.A., Financial Management & Tax Consulting para que realice el proceso de auditoría de los estados financieros por el año que termina el 31 de diciembre del 2018 para cumplir de esta manera con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías; y, autorizan al Gerente para que acuerde los honorarios con la mencionada firma.

Agotado el orden del día, el presidente concede el tiempo de receso necesario para que el Secretario de la Junta redacte esta Acta; se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de la misma. Acto seguido se somete a consideración de los socios y el Acta es APROBADA por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos (7:45 P.M.).

Para constancia de lo resuelto anteriormente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes firman en unidad de acto.



Marco Rodrigo Castillo Jiménez
PRESIDENTE – SOCIO



Julio César González Coronel
SOCIO



Juan Francisco Villacís Yank
SOCIO



César Augusto González G.
SECRETARIO